
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y
BIOMÉDICA**

RESOLUCION N°	
067	/24

Montevideo, 10 de mayo de 2024

VISTO: lo solicitado por el Docente Adjunto con funciones de gestión de la carrera Ingeniería en Logística Suroeste.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado del área Electricidad y Electrónica de la carrera Ingeniería en Mecatrónica para la carrera de Ingeniería en Logística Suroeste;

II) que en particular se requiere, a partir del 10/05/2024 y hasta el 30/08/2024 la extensión horaria de 10 horas semanales a Jesús David Martínez Velandia para mayor dedicación en el dictado de las unidades curriculares Matemática III y Estadística Inferencial.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Dirección de Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y
BIOMÉDICA**

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales, a Jesús David Martínez Velandia documento de identidad N° 6.669.174-0 a partir del 10/05/2024 y hasta el 30/08/2024 o en tanto finaliza el llamado para la designación definitiva de un docente de la Unidad Curricular Matemática III y Estadística Inferencial.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos.



Dra. Graciela Marisa Salum